

4º ESO TECNOLOGÍA

Criterios de calificación

Los procedimientos para evaluar el aprendizaje de los alumnos han de ser: objetivos, adecuados y capaces de valorar conocimientos, procedimientos y actitudes. Para este fin, se ha creído oportuno establecer tres bloques de procedimientos de evaluación:

1. OBSERVACIÓN DIRECTA EN CLASE Y EN EL AULA Y TALLER (Inspección de ejercicios diarios, asistencia y puntualidad, participación en clase, normas de convivencia, realización de la tarea, colaboración con el equipo, orden y manejo de las herramientas, limpieza y seguridad). En este bloque queda reflejada la atención al esfuerzo y a la actitud colaboradora y participativa

2. EXÁMENES Se valorará: los contenidos, la comprensión, la expresión, la claridad en la exposición, el orden etc.

3. PROYECTOS, PRÁCTICAS/LÁMINAS Y TRABAJOS DE INFORMÁTICA.

A la hora de fijar estos criterios se ha pretendido en primer lugar analizar todos los aspectos que giran en torno al aprendizaje de la asignatura: contenidos teóricos, prácticos, actitudes, desarrollo motor, autoestima, colaboración con los compañeros, espíritu de trabajo, etc. de modo que el alumno se sienta evaluado de una forma amplia. Es decir, en un sistema de evaluación continua, la consecución por parte de los alumnos de los objetivos se evaluará al finalizar el proceso de enseñanza – aprendizaje. La evaluación sumativa, contemplará tanto el proceso como el producto de la actividad del alumno y los criterios serán conocidos por éste al comienzo de cada unidad didáctica. De esta forma durante el desarrollo del curso los diferentes exámenes y actividades individuales permitirán una orientación sobre el nivel de consecución de los objetivos por parte del alumno.

Consideramos que la evaluación del alumno debe sistematizarse, dentro de su subjetividad, en torno a las siguientes herramientas de calificación:

A. PRUEBAS DE CONTENIDOS (0% A 80%) CONTROLES ESCRITOS SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN

Nota de los exámenes o evaluación objetiva, supone la valoración de conceptos y procedimientos

B. ACTIVIDADES (0% A 80%) PRÁCTICAS DE TALLER, PROYECTO, BATERÍAS DE PROBLEMAS, TRABAJOS, etc.

Se añade la puntuación de las actividades de evaluación formativa, individuales y grupales. En cada situación, grupo de alumnos y núcleo temático, el profesor ponderará el valor de estos trabajos.

C. OBSERVACIÓN DEL ALUMNO (20%) PUNTUALIDAD Y COMPORTAMIENTO, INTERÉS Y ESFUERZO PERSONAL (actitud)

La nota global de cada evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de los apartados A, B y C teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las notas A y B deben alcanzar la nota mínima de 5. Ello significa que: media ponderada de A y B será ≥ 4.5 , en caso contrario la nota será de insuficiente.
2. Cuando la temática de los contenidos no requiera actividades o cuando éstas no puedan realizarse porque los talleres no están disponibles, sólo se evaluará las pruebas de contenidos. En este caso, la nota "A" se ponderará con 8 puntos y la nota final será la media ponderada de A y C.
3. Cuando los contenidos sean eminentemente prácticos y las actividades realizadas hagan innecesarios los controles escritos, sólo se evaluarán las actividades. En este caso, la nota "B" se ponderará con 9 puntos y la nota final será la media ponderada de B y C.

No obstante, lo habitual será que, a lo largo de la evaluación, se trabajen tanto contenidos de carácter teórico como de carácter práctico, por lo que normalmente se aplicarán porcentajes variables tanto a A como a B.

Para controlar la evolución del alumno en clase, ya sea de contenidos, de contenidos y actividades o solo actividades, se realizarán estos controles por unidades didácticas.

5. En lo relativo a las actividades

a) Son de obligada presentación y se entregarán en el tiempo y la forma programada por el profesor.

b) Solo en el caso de que se trate de una causa justificada podrá presentarse una actividad fuera de plazo. En este caso, dependiendo de la causa del retraso y del tiempo transcurrido, el profesor podrá penalizar la actividad restando de 0 a 3 puntos de la calificación (sobre 10) de la misma.

La nota global del curso se calculará, una vez calificadas las actividades de recuperación finales previstas, efectuando la media aritmética correspondiente a cada una de las tres evaluaciones. Para aprobar tienen que estar superadas las tres evaluaciones.

NOTA GLOBAL = (NOTA 1ª EVAL. + NOTA 2ª EVAL. + NOTA 3ª EVAL.) /3